



NOTARIA ALMEIDA

SEGURIDAD JURIDICA A SU SERVICIO

Av. Peru N 2503, San Martin de Porres

Telefono: 569-8000, RPC: 982-130168

informes@notariaalmeida.com

DONACIÓN DE BIEN INMUEBLE

- DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS OTORGANTES.
- COPIA LITERAL DE INMUEBLE.
- DECLARACIONES JURADAS DE AUTOVALÚO DEL INMUEBLE (HR Y PU) POR EL AÑO_____.
- RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL POR TODO EL AÑO_____.

NOTAS:

1) EN FUNCIÓN A LOS DOCUMENTOS, PRESENTADOS SE INDICARA AL CLIENTE SI DEBERÁ PAGAR IMPUESTO DE ALCABALA.

2) SI ALGUNOS DE LOS OTORGANTES ES MAYOR DE 70 AÑOS, DEBERÁ: PRESENTAR CERTIFICADO PSIQUIATRICO DE SALUD MENTAL, RECIENTE; Y, REQUERIRSE LA INTERVENCION DE TESTIGOS.

(P) NOTARIA ALMEIDA